

LA ETICA UNIVERSITARIA - ¿NECESIDAD O COMPLEMENTO?

por

NICOLAS ETCHEVERRY ESTRAZULAS

INTRODUCCION

Quizás planteado con tal radicalización de opciones la respuesta que a primera vista puede surgir es la de tomar partido por la primera de ambas, aunque luego no se tenga muy claro qué aspectos específicos y concretos dicha necesidad puede implicar...

Sin embargo, el tema comienza a complicarse apenas nos preguntamos acerca de lo que entendemos por ética. En primer lugar, porque hay variadas definiciones sobre esta palabra y en segundo lugar, porque el optar por una de dichas definiciones nos remonta a otra cuestión más filosófica: ¿Existe una ética válidamente aplicable a todo ser humano en cualquier circunstancia histórica y lugar geográfico, o existen tantas éticas como concepciones del mundo y de la vida se pueden tener?. Como vemos este tipo de cuestiones distan de ser fácilmente respondidas, por lo tanto trataremos de introducirnos en ellas de la manera más cauta posible sin pretender dar soluciones absolutas y generales sino preferentemente dando pautas para que cada uno -con conciencia y libertad- intente resolverlas por sí mismo. Ello no significa -es honesto decirlo desde ahora- que el suscrito no tenga una visión y una postura asumida en torno a esta problemática. Por otra parte, muchos la tenemos, y sería absurdo aseverar lo contrario. Pero una visión del tema puede ser siempre ampliada y mejorada si uno está abierto a nuevos enfoques y perspectivas, o por el contrario una postura asumida puede cerrarse a todo tipo de revisión. El planteo que sugerimos será entonces no dogmático y siempre predispuesto al diálogo, a la confrontación racional y argumentativa, entendiendo por argumentación el arte de la persuasión que se basa no en verdades evidentes e incontrastables sino en opiniones plausibles. (Chaim Perelman, *Teoría de la argumentación*).

Convengamos que es mejor partir de alguna definición para ver si al menos en esto no hay mayores discrepancias. Podemos definir a la ética como *la disciplina que se ocupa de la conducta humana en cuanto a la bondad-maldad y rectitud o no de sus actos y omisiones*. Esta definición requiere aclaraciones:

A) Hemos definido a la ética en tanto sustantivo y no desde el punto de vista adjetivo, pues en este último caso, la ética implica ya una toma de postura ("esto no es ético") que discierne en la conducta humana, juzgando sus acciones

y omisiones de acuerdo a ciertas pautas, valores, normas y principios asumidos previamente. Para decirlo en forma simplificada, la ética como sustantivo supone un estudio objetivo, sistematizado y metódico mientras que la ética como adjetivo supone -además- una actitud crítica y juzgadora de lo visto y analizado por la primera.

B) La ética versa sobre las conductas humanas y no sobre las conductas de otros seres vivientes en este planeta por la sencilla razón de que el hombre es el único animal racional. La sociabilidad (*apetitus societatis*) no es exclusiva del hombre y para comprobarlo basta con observar a las abejas, las hormigas o a los perros. Pero sí es exclusiva del hombre su racionalidad, aunque muchos hombres muchas veces a lo largo de la historia parecen demostrar lo contrario...

Esa racionalidad -combinada con la voluntad- es lo que le otorga la capacidad de ser ontológicamente (es decir, esencialmente) responsable. Responsable por sus actos y sus omisiones, en el entendido que tanto unos como otros hayan sido cometidos en su sano juicio. No podemos introducirnos ahora en el tema de las patologías o insanías mentales; basta tener en cuenta que una causa típica de inimputabilidad es la enajenación mental temporal o permanente, elemento muy utilizado por los penalistas defensores de homicidas por ejemplo.

Volviendo al ser humano común y corriente (y cuerdo), su racionalidad lo coloca en una situación diferente a la del resto de los animales. Tiene una libertad distinta a la de los pájaros o los caballos, pues es una *libertad responsabilizante*. Los demás animales están "programados" a ser y hacer lo que son y hacen, mientras que el hombre, si bien relativamente condicionado, tiene la capacidad y posibilidad de elegir entre ser y hacer una cosa u otra continuamente. Ello gracias a su racionalidad. Por ser racional y libre es responsable. Ello supone que debe responder por su conducta ya sea ésta activa o pasiva. Esto que parece tan evidente no lo es tanto si examinamos el fenómeno de hoy en día que he denominado en otro trabajo "*la despersonalización de responsabilidades*". Fenómeno que se comprueba mucho en nuestro país -aunque no creo seamos los únicos y tristes privilegiados en tenerlo- y por el cual todos y cada uno tenemos la tendencia a escudar nuestra responsabilidad en aspectos externos a nosotros mismos: la responsabilidad (o la culpa) la tiene el otro. Y el otro puede ser un ser humano, o una estructura económica, social o geográfica condicionante, e incluso llegamos a descargar nuestra responsabilidad en aspectos tan insólitos como el clima o la historia...

C) Preferimos hablar de rectitud y no de licitud de los actos, porque este último término está más ligado a cierta conformidad o no con la norma legal cuando en realidad, dentro de los lineamientos lícitos pueden a veces realizarse acciones u omisiones no rectas: se cumple con la ley aunque en el fuero interior la intención es violarla, o acatarla en su mínima expresión.

En la distinción entre exterioridad e interioridad es que Kant basaba las diferencias básicas entre el derecho y la moral. Actualmente comprobamos que

tanto el derecho se ocupa de la interioridad (v.g. noción de mala fe, o diferencia de apreciación entre un homicidio premeditado, culposo o ultraintencional) como la moral se ocupa de los actos externos ya que "de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno..." y que no basta por ejemplo con ser honesto sino que hay que demostrarlo...

D) Los términos bondad-maldad pueden considerarse como muy subjetivos. Lo que es bueno para una persona, grupo, sociedad o cultura en determinada época y lugar puede ser considerado como malo para otra u otras, y vice-versa.

Sin embargo, optamos por seguir empleando dichos términos entendiendo que la calidad de bueno o malo, la disposición de hacer el bien o el mal es apreciada mayoritariamente de la misma manera por el sentido común de la gente. Un sentido común que nada tiene de peyorativo sino que -por el contrario- es una excelente herramienta para dotar a los juicios del mayor grado posible de objetividad.

LA ETICA Y LAS VIRTUDES

Hechas las aclaraciones precedentes, podemos dar ahora un paso más en nuestro estudio de la ética universitaria. Si la definición que hemos adoptado es considerada válida, resultará aceptable relacionar la ética con las virtudes. Virtud puede entenderse como "el estado de una cosa que constituye su excelencia propia y la capacidad para realizar bien su función" (Grijalbo, Diccionario Enciclopédico, ed. 1986, pág. 1932). En esto de relacionar la ética con las virtudes no somos muy originales, pues ya Aristóteles distinguió las virtudes *dianoéticas* (vinculadas a la inteligencia) de las virtudes *éticas* (hábitos de la voluntad ordenados por la razón). El mismo Aristóteles afirmaba que la ética no debe estudiarse "para saber qué es la virtud, sino para aprender a hacernos virtuosos y buenos; de otra manera, sería un estudio completamente inútil". (Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, lib. II, cap. 2, ed. griega de Burnet, Methuen, Londres, 1990).

Es por tanto propio de los hombres el tener virtudes. Todo hombre reúne en sí mismo una combinación de inteligencia y voluntad que lo hará más o menos virtuoso. Ahora bien, parece claro -pues la experiencia nos lo indica- que el hombre no nace con todas y cada una de las posibles virtudes (por ejemplo, la paciencia o la generosidad) en su estado de completo desarrollo. Por el contrario, todo demuestra que en esto de desarrollar y perfeccionar las virtudes el límite no existe. Siempre se puede ser un poco más prudente, laborioso o justo y ello dependerá precisamente de las condiciones internas y externas que cada individuo posea.

LA EDUCACION DE LAS VIRTUDES

También parece claro que el desarrollo de las referidas virtudes implica una educación. Y ello por la sencilla razón de que el hombre no nace sabiendo

a priori qué son y cómo deben vivirse cada una de esas virtudes. Por lo tanto, el que esas virtudes se conozcan, se vivan y se apliquen por cada uno desarrollándose lo más posible, dependerá de la educación de esas virtudes conocidas habitualmente como humanas. En esto de la educación de las virtudes humanas no tengo personalmente dudas de que no hay escuela o centro educador más apto que la familia. Todas las demás organizaciones sociales pueden cumplir una función complementaria en la educación de virtudes, pero lo que muy difícilmente podrán lograr es *suplir* la educación que no se haya impartido en cada familia. (Aquí también dejamos de lado los casos familiares patológicos por ser excepcionales). La razón de esta primacía familiar radica a mi entender en que la familia es la organización social más primigenia y natural de todas. Mientras las demás organizaciones culturales son producto de coyunturas diferentes (históricas, geográficas, económicas o sociales), la familia es "la célula original de la vida social" en donde valores tales como la solidaridad, el amor, la generosidad o la estabilidad se pueden vivir y transmitir con mayor eficacia y naturalidad. Ello se explica porque la familia como grupo social primigenio, presupone un conjunto de normas aceptadas y vividas por sus integrantes, una autoridad definida, roles y funciones claramente establecidas para cada miembro del grupo, y una unidad y coherencia difícil o imposible de encontrar en otras organizaciones sociales. Como muy bien lo expone David Isaacs, en la familia cada persona tiene la oportunidad de ser aceptada por lo que es, irrepetiblemente mientras que en las otras organizaciones de la sociedad las personas son aceptadas por su funcionalidad; si cumplen su función son aceptadas y si no la cumplen son rechazadas. Sólo la familia no se guía por criterios de funcionalidad.

Recién cuando el núcleo familiar no es capaz de cumplir su función, ya sea parcial o totalmente, es que los otros cuerpos sociales pueden subsidiariamente asumir esa tarea educativa la cual será en la mayoría de los casos complementaria, pues nunca la podrán sustituir en su plenitud.

Quizá porque los padres hemos olvidado que es responsabilidad primigenia e insustituiblemente nuestra la de educar y formar a nuestros hijos, es que dicha tarea aparece cada vez más delegada en organizaciones culturales tales como la escuela, el liceo, la universidad, la parroquia o la academia de turno.

Y parte primordial de esa educación y formación que los padres debemos realizar se centra en la tarea de enseñar con la palabra y con el ejemplo a vivir las virtudes humanas. Porque desde muy temprana edad el niño va formando -casi esculpiendo diríamos- su carácter, es que la familia ha de ser la primer y principal escuela de virtudes humanas. No le pidamos a la escuela, al liceo o a la universidad que sus alumnos sean responsables, que vivan la justicia, el orden, la pulcritud o la laboriosidad, si antes esas virtudes no las vivimos y hacemos vivir en nuestros hogares.

Por supuesto que la ética universitaria supone ciertas aplicaciones específicas en torno a cómo vivir las virtudes. Pero debemos tener muy presente que no se trata de estar "enchufando o desenchufando" ciertas virtudes

o valores cuando uno entra o sale de la Universidad. Me explico: la lealtad, la sinceridad, la prudencia o cualquiera que a ustedes se les ocurra, no es distinta si se aplica adentro que fuera de los recintos universitarios. Uno es leal, justo o prudente o no lo es. Sólo que esa lealtad, justicia o prudencia tendrán manifestaciones concretas cuando se vivan dentro de la Universidad. Como dice Rodolfo Vigo citando a Regis Jolivet, existe una *moral general* que tiene por objeto determinar las condiciones generales de la rectitud moral de los actos humanos, pero además encontramos una *moral especial* que trata de "la aplicación de los principios universales de la moralidad a las diversas situaciones de la existencia y a las relaciones que mantenemos con el prójimo". En otras palabras, antes que estudiar y enseñar la ética en Códigos, cada uno la debe vivir y aplicar en su quehacer cotidiano.

Las virtudes -e igualmente los vicios que son su polo opuesto- se adquieren por repetición de actos. El hombre es un ser de costumbres. Si con regularidad reitera el acto de colocarse el cinturón de seguridad cuando se sube a un automóvil, irá adquiriendo la virtud de la prudencia. Si habitualmente deja para último momento o para el día siguiente las tareas que le corresponde, irá adquiriendo el vicio de la pereza. Es tarea primordialmente familiar el ir logrando -con la ayuda de los padres y de los hermanos- que un niño repita acciones positivas de manera de ir mejorando en sus virtudes así como ir combatiendo sus defectos.

LAS MOTIVACIONES VIVENCIALES

En segundo lugar, no basta con practicar y hacer practicar esas virtudes en los otros. La vivencia y ejercicio de las mismas debe ir acompañada de una *motivación adecuada*. Esa motivación se irá modificando a medida que el educando se desarrolle y madure. Pero en definitiva, lo importante es que cada uno -en cualquier etapa de su formación- sepa cabalmente *por qué y para qué* está tratando de vivir esas virtudes. No es lo mismo ser ordenado porque uno es un maniático del orden, que serlo para de esa forma contribuir a la armonía y funcionamiento del resto de la casa o de la oficina. No es lo mismo estudiar un asunto porque alguien lo ordena, que hacerlo para de esa forma abrir la mente y tener mayores posibilidades futuras de trabajo.

Creo que en este aspecto la Universidad sí puede hacer una labor de investigación y apoyo interesante, determinando con la mayor exactitud posible qué tipos de motivación tienen los estudiantes cuando ingresan a la misma. A modo de ejemplo, un relevamiento de información útil podría lograrse con este tipo de preguntas:

- 1) ¿Qué esperan de la Facultad a la cual se incorporan?
- 2) ¿Qué propósitos tienen cuando se reciban?
- 3) ¿En una escala jerárquica, sus fines son el éxito?, ¿ganar la mayor cantidad de dinero posible?, ¿conquistar poder?, ¿tener total libertad para hacer lo que les dé la gana?, ¿ser útiles y servir a los demás?.

- 4) ¿Sus motivaciones cambian a medida que va transcurriendo el tiempo de su permanencia en la Facultad?
- 5) ¿Cuántos estudiantes se plantean ponderadamente estas cuestiones cuando eligen una carrera universitaria?
- 6) ¿Cuáles *factores internos* -humanos y de otro tipo- inciden para determinar un cambio o mantenimiento de sus motivaciones?
- 7) En una escala jerárquica, ¿cuáles de esos factores internos inciden con mayor peso para la toma de decisiones?
- 8) ¿Qué *factores externos* -humanos y de otro tipo- juegan algún tipo de rol para determinar un cambio o permanencia de motivaciones?
- 9) En una escala jerárquica, ¿cuáles de esos factores externos inciden con mayor peso para la toma de decisiones?

Como ya lo manifestara tiempo atrás, (ver "Búsqueda" del 18 de octubre de 1990, pág. 53) permanezco convencido que cualquier intento de modernización en el Uruguay debe comenzar por la faz educativa; cualquier otro aspecto ha de venir por añadidura. Dentro del plano educativo, cinco son según mi punto de vista los temas que deberían encararse:

A) *Fomento de la originalidad*. - Entiendo por ello el sentido que debería desarrollarse en el educando desde muy temprana edad para que I) piense por sí mismo; II) tenga capacidad de crítica y III) sepa fundamentar sus argumentos. Esto supone complementar los sistemas de aprendizaje memorístico y repetitivo tradicionales con sistemas que estimulen el análisis personal y la iniciativa individual, respetando las diferencias de enfoque siempre que ellas estén correctamente fundadas. Tales sistemas educativos nos ayudarían mucho a pensar por nosotros mismos, a no ser rebaño y a nadar si es necesario contra corriente. Para desarrollarlos, los padres de familia y los educadores en cualquiera de las ramas y de las áreas deberían coordinar esfuerzos para que las generaciones que nos siguen sepan tomar posición frente a los problemas y defiendan sus ideas con solvencia.

B) *Desarrollo de carreras intermedias*. - Supone terminar con el complejo de "m'hijo el doctor". Actualmente en nuestro país sobran títulos de carreras tradicionales y falta mercado para absorberlos. Esa oferta no consumida termina con títulos meramente decorativos y con profesionales que deben optar por irse del país -si pueden- o por dedicarse a otra actividad muchas veces ni de cerca vinculada a su aprendizaje universitario. Los tiempos y el mundo que nos rodea nos están mostrando una enorme variedad de posibilidades para lograr profesionalizarse en áreas de prestación de servicios tales como la administración de empresas, la diplomacia, la promoción turística, la publicidad, el periodismo, etc., los cuales recién últimamente comienzan a explorarse en el país.

C) *Relación Universidad - mundo empresarial*. - Hay que fomentar por diversas vías la comunicación entre la Universidad y las empresas, ya sean

públicas o privadas, a fin de conectar el plano teórico que va asimilando el estudiante con el plano práctico que sólo después de varios años comenzará a conocer. La interrelación que preconizo beneficiaría tanto al estudiante -que vería en la práctica cómo funciona lo que él está estudiando en teoría- como al empresario, pues éste tendría la oportunidad de interiorizarse con nuevas técnicas de investigación o últimas teorías acerca de su especialidad que por falta de tiempo en el trajín diario no puede llegar a conocer. Estimularía asimismo el sano espíritu de competencia empresarial, pues las empresas conectadas regularmente con la Universidad podrían seleccionar a sus futuros empleados o asesores en base a criterios mucho más pragmáticos y conectados con la realidad que los que se dan hoy en día. También promovería la búsqueda de la excelencia en el orden estudiantil, prestigiándolos a ellos y a la Universidad como un todo.

D) *Incentivo de la vida universitaria.* - Supone un mayor intercambio de información y vivencias de las Facultades entre sí, así como con otros Institutos, tanto a nivel nacional como internacional. Dicha interrelación -por medio de conferencias, simposios, mesas redondas, paneles, debates y hasta asociaciones de estudiantes que compartan una afición común (música, cine, teatro, deportes, pintura, etc.)- enriquecería intelectualmente tanto a los estudiantes como a los profesores, pues todos pasarían a formar parte de un complejo universitario mucho más amplio que el reducido círculo de su Facultad.

E) *Sentido del respeto y la responsabilidad.* - Este aspecto vuelve a traer a un primer plano el estímulo por educar y desarrollar virtudes. Virtudes que permitan ver con claridad que el estudiante universitario -por el mero hecho de serlo- asume derechos y deberes; derechos y deberes que deberá primero vivir en sí mismo para luego exigir en los demás. Con toda justicia y razón, los estudiantes pueden plantearse que este sentido del respeto y la responsabilidad también les incumbe a los profesores. Y no se equivocan...: la puntualidad por ejemplo no supone vivirla por una mera manía horaria a los efectos de coleccionar una foja de asistencias inmaculada, sino hacerlo por el debido respeto que merecen los demás. Con el hábito de ser impuntuales estamos apropiándonos del tiempo ajeno disponiendo de él según nuestra conveniencia. Actuando así les faltamos el debido respeto y somos pasibles de responder por nuestra conducta responsable.

EL ROL DE LOS DOCENTES

Como no existe mejor prédica que la del ejemplo, los profesores -con nuestra conducta activa o pasiva- tenemos una cuota de responsabilidad importante en el tema que nos ocupa. No es lo mismo un profesor que llega a clase con puntualidad que aquel que puntualmente llega tarde. No es lo mismo un profesor injusto con los criterios de calificación de sus alumnos que aquel que practica la justicia (a cada cual lo que le corresponde o lo que le es debido) para evaluarlos. No es suficiente darle una excelente clase a un grupo

de estudiantes si luego no sabemos cómo se llaman (al menos los que intervienen), qué piensan y qué problemáticas e inquietudes tienen. Es decir, si no existe *interiorización* entre el profesor y el estudiante. Por interiorización entiendo diálogo, conocimiento y respeto recíproco.

Permítaseme volver al tema de la justicia: no es justo que se mida con la misma vara a un estudiante que ha demostrado practicar la ley del mínimo esfuerzo, estudiando exclusivamente en apuntes de clase por ejemplo, que a uno que ha dado muestra de estudiar en las obras originales con dedicación y exhaustividad. Y sin embargo muchas veces esos dos estudiantes corren la misma suerte, ya sea aprobando o reprobando un curso o examen. Cuando ello se transforma en algo habitual, el sistema o las personas que lo aplican están fallando. Estamos todos contribuyendo a rendirle culto a la mediocridad. Será más difícil que esos estudiantes respeten a su profesión y a las normas éticas que esa profesión conlleva, si antes no se acostumbraron a respetar a la Universidad con claras y definidas reglas de conducta asumidas y vividas por todos los que forman parte de ella.

Como ya dijéramos, tanto los vicios como las virtudes se adquieren por repetición de actos. Conviene tener presente que la adquisición de los mismos no se logra de un día para el otro y mediante actos extraordinarios: es la reiteración constante, la lucha en las pequeñas cosas la que va forjando una personalidad y un carácter. Si un estudiante repite con regularidad la tarea de repasar sus apuntes de clase y cotejarlos con las lecturas recomendadas, esa perseverancia en el estudio le dará buenos resultados. Si un profesor se acostumbra a revisar sus notas periódicamente y no sólo cuando llega el día previo al dictado de una clase o de tomar exámenes, su trabajo se verá facilitado. Pensemos a la inversa en el hábito de alguien que regularmente deja su ropa o sus cuadernos en cualquier sitio o que tiende a aplicarse la regla del menor esfuerzo (eligiendo siempre el lugar más cómodo para sentarse por ejemplo) y tendremos el característico desordenado o perezoso.

Aunque no es el ámbito que nos ocupa en este momento, sirve analizar el comportamiento de la gente en el tránsito de Montevideo para sacar algunas reflexiones de cómo se viven ciertos valores en esas circunstancias: ¿Cómo andamos de paciencia en los días de congestionamiento de tráfico...?. ¿Qué tal se está viviendo la prudencia en los semáforos cuando hay luz roja...?. ¿Cómo estamos de generosidad en los cruces de calle cuando el tránsito se enlentece y queremos cruzar la esquina poniendo la trompa del vehículo y no pudiendo ni avanzar nosotros ni dejando que los otros puedan circular...?. Aunque parezcan detalles menores, éstos son índices reveladores del escaso grado en que se viven algunas virtudes en nuestro país. No vayan a creer -por otra parte- que estas referencias al tránsito montevideano nada tienen que ver con nuestro ámbito específico. ¿Acaso no son muchas veces personas vinculadas a la Universidad, ya sea por un Orden o por otro, las que intervienen en incidentes de tránsito similares a los ejemplificados?.

Ocurre que el egoísmo puede ser contagioso. Los actos egoístas repetidos una y otra vez no solamente van forjando una personalidad egoísta, sino que

van gestando alrededor de esa persona actitudes similares de quienes los rodean: al cabo de cierto tiempo, cada uno está "en la suya" o en "su mundo" y tenemos al final un conjunto de personas reunidas físicamente pero absolutamente aisladas entre sí, tal como si fueran islas. Afortunadamente, las virtudes o valores positivos también pueden contagiarse y muchas veces la historia nos demuestra cómo la iniciativa de uno o unos pocos es suficiente para lograr acciones de grandeza heroica por parte de un grupo mayor.

Para cierta gente, algunos de los ejemplos aquí planteados pueden parecerle pueriles y poco trascendentes. Sólo se preocupan cuando los casos de violación a la ética profesional son mayúsculos o cuando el grado de corrupción sobrepasa los límites de lo tolerable. Soy de los que están convencidos que las grandes cosas -para bien o para mal- se van elaborando de a poco y en base a cosas pequeñas. Una persona se transforma en gran mentirosa en base a pequeños actos y mentiras a lo largo de su vida. Siempre me quedó grabada en la memoria una escena de una película llamada "Un Hombre de dos Reinos" que narra la historia de Tomás Moro y sus relaciones con Enrique VIII de Inglaterra, relaciones que culminaron con la decapitación de Moro y el Cisma de la Iglesia en ese país. En determinado momento, un ayudante del rey, Cromwell, logra convencer a un ayudante suyo, Richard Rich, para que falsamente acuse a Tomás Moro de ser un juez venal y corrupto, a cambio de un alto puesto de poder en la Corte. Una vez que Rich firma como testigo la falsa declaración acusatoria, Cromwell le pregunta: "Y Richard, ¿te ha costado mucho hacer esto?" - "Sí Señor, bastante." responde Rich. "No te preocupes -replica Cromwell- la próxima vez te costará menos...".

CONCLUSIONES.

Para reconocer que el tema de la ética universitaria es *antes* que un aspecto a estudiar por una comisión especializada, un problema en el que *todos* (estudiantes, profesores, egresados y administrativos) debemos examinarnos a nosotros mismos, se requiere una buena dosis de humildad.

No va a mejorar la conducta de los Ordenes antes mencionados si cada uno de los que lo integran no se examina a sí mismo con valentía y humildad y saca el propósito de mejorar en tal virtud o -como contracara- combatir tal defecto.

De nada servirán los informes y talleres que en torno a los temas éticos puedan surgir si no empezamos por plantear las mejoras desde adentro de nosotros mismos para luego sí ir hacia afuera.

Para lograrlo, comencemos por *personalizar nuestras responsabilidades* desterrando la tendencia a querer refugiarnos en la masa anónima y ajena a nosotros para eludir la cuota de responsabilidad que seguramente nos corresponde. Si alguna vez lográramos eliminar de nuestro enfoque conciente o subconsciente esta *despersonalización de responsabilidades*, pienso que daríamos un paso importantísimo para mejorar todo lo que gira en torno a ciertos aspectos de la ética -hoy ética universitaria, pero en definitiva ética de siempre y todo lugar- que actualmente nos ocupa.

Para conseguir dar ese paso precisamos todos dejar de lado nuestra comodidad, nuestra cobardía y nuestra falta de sinceridad que no hace más que esconder nuestra soberbia. Quizás algún día nos demos cuenta de las ventajas que obtendremos a cambio de ello. Todos nuestros actos apuntan a un fin y el fin último del ser humano es la felicidad, incluso cuando la busca equivocadamente. El inolvidable Mario Moreno (Cantinflas) decía que la primera obligación del hombre es ser feliz y la segunda hacer felices a los demás. Una ética mal conocida y vivida puede transitoriamente hacernos más felices, pero será a costa de la felicidad de otros. Una ética bien conocida y vivida nos puede permitir ser más felices sin por ello hacer más infelices a los demás.

NOTA: He dejado expresamente sin mencionar en este trabajo el tema de los escasísimos recursos con los que cuenta todo el sistema educativo público de nuestro país así como las ridículamente bajas remuneraciones percibidas en dicho sistema, por entender en primer lugar que la ética, los valores o las virtudes no deben estar condicionadas de ninguna forma a precio o aspecto cuantitativo alguno. Lamentablemente esta nítida separación a veces no es fácil de lograr, pues hay muchos para quienes tal distinción no es tan clara y hay muchos que directa o indirectamente contribuyen a desdibujarla. En segundo lugar este aspecto es tan vasto y se remonta tan atrás en la historia de nuestro país que es imposible analizarlo aquí.

BIBLIOGRAFIA

ISAACS, David: *La educación de las virtudes humanas*, N.T. EUNSA, 9ª ed., 1988.

FRANCA, Omar: *Introducción a la ética profesional*, Universidad Católica del Uruguay, 1ª ed. 1992.

RODRIGUEZ LUÑO, Angel: *Ética*, EUNSA, Pamplona, 1982.

VIGO, Rodolfo Luis (H): *Ética del abogado*, Abeledo-Perrot, Reimpresión, 1990.

PERELMAN, Chaim: *Lógica jurídica. Nouvelle Rhétorique*, Dalloz, 2ème. ed. 1979, (págs. 105 a 133).